¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 16 DE JULIO DE 1845. No. 6,524.

EL EDITOR.

El bloqueo de Montevideo—

Conclusion—Su victoria habia conducido al Ejército de Orientales y Argentinos, y á la Escuadra de la Confederacion delante Montevideo—El primer uso que hicieron los dos Gobiernos legales de la victoria fué conceder perdon á los vencidos, é indulto á los conspiradores—

Se declaró en Marzo de 1843 el bloqueo de Montevideo en términos favorables á los neutros, dejándoles libre la conduccion y expendio de mercaderias inocentes—

El 30 de Marzo expidió el intruso Gobierno de Montevideo una circular, decretando la expulsion de las familias extrangeras, ó bocas inútiles; y en el mismo documento declaró que casi la totalidad de la poblacion de Montevideo se componia de extrangeros—El Comodoro Purvis, que habia desconocido aun el bloqueo limitado aceptó sin reparo el decreto de expulsion—Este produjo el efecto calculado—Se armaron los extrangeros, ya preparados unos por afectos de partido desde el bloqueo del Plata por la Francia, en 1838, ganados otros por instigaciones mas recientes—

Apesar de la gravedad de las decisiones del Visconde Melbourne en 1839, sobre el derecho perfecto de bloqueo, y de las reglas constantes fijadas por los jurisconsultos de la Corona en una serie de años, el Comodoro Purvis opuso la violencia al derecho—Una interrupcion de cuatro meses del ejercicio de uno de los primeros derechos de soberania siguió al atentado; y cuando el Gobierno Británico declaró que la Confederacion tenia derecho para imponer un bloqueo parcial, como para estrecharlo extrictamente, cuando lo juzgase necesario á su seguridad, ni reparo la ofensa ya consumada, ni aun retiro al Comodoro—A los tres meses este interrumpió el bloqueo, durante algunos dias, y asaltó el pueblo de Maldonado—Seis meses estuvo todavia el Comodoro, fomentando la guerra, y hostilizando á estas Repúblicas; y no se retiró del Plata sino casi al expirar el tiempo de su servicio, consumando sus insultos en Rio Janeiro por una conducta directamente hostil y desleal—

La Escuadra Francesa que, al mando del Almirante Massieu, era llamada á sostener la neutralidad de los Franceses, segun declaraciones oficiales del Cónsul General de Francia en Montevideo, y de aquel Gefe, nada hizo: el Almirante fué ofendido, y aun desafiado, y el Consul no ha sido sostenido—

Desde que la Escuadra pasó al mando del Contra-Almirante Lainé, la situacion se ha agravado sucesivamente hasta ser hoy ese Gefe un enemigo declarado de la Confederacion Argentina y del Gobierno legal de la República del Uruguay—

Con estos antecedentes el desconocimiento del bloqueo por el Comandante Pasley, segun instrucciones del Encargado de Negocios Británico en Montevideo, es consecuencia de una continuada serie de hostilidades, y el acto mas ofensivo á esta República y á los intereses de la paz—

No puede disimularse de ningun modo; porque ataca premeditadamente la independencia de la Confederacion—En efecto el principio de la Gran Bretaña sobre bloqueos, que no ignora el último de sus Comandantes, es el siguiente: "Se ha observado bien que entre los derechos de beligerante, ninguno hay mas »claro é incontrovertible, ó mas justo y necesario en su aplicacion, que el que »da origen á la Ley del bloqueo, como se ha establecido, definido y practicado »por los Tribunales maritimos en este pais (1). Cuanto mas se examinen los »principios de la Ley natural, cuanto mas se estudien los detalles de la historia »diplomática y convencional de Europa, tanto mas se verá que ese derecho »tiene su origen en las mas puras fuentes de la jurisprudencia maritima, que »está sancionado por la práctica de los mejores tiempos, y sobretodo que está »tan esencialmente conexo con los intereses vitales de la Gran Bretaña que »su renuncia, en cualesquiera circunstancias, debe mirarse como la renuncia »de uno de los mas firmes titulos de nuestra preeminencia naval, y como la »rendicion de uno de los mas seguros baluartes de nuestra independencia »nacional (2).»

El sistema de bloqueo Británico ha sido el mas rigoroso que se haya conocido entre las naciones—»En el mes de Marzo de 1799, el Gobierno Británico notificó á todas las Potencias neutrales que los puertos de Holanda estaban todos »atacados y bloqueados por las fuerzas Británicas; y que todo buque y cual»quiera bandera, todo cargamento y embarcacion que intentase entrar en ellos, »sería confiscado segun la Ley de las naciones, como intentando llevar socorro á »los sitiados. Debe confesarse que en ninguna guerra anterior se llevó hasta »esa extension el sistema de bloqueo; pero fué, no por falta de derecho, sino »por falta de poder (3)."

Antes de esa guerra, el Gobierno Británico, en la lucha con los Estados Unidos, dió un ejemplo no menos singular del modo como entiende el derecho de bloqueo, y de la extension que le dá—Desde 1775 en que la Francia cooperó en favor de los Estados Unidos, el Almirantazgo Británico declaró que los puertos de Francia estaban, por su posicion, naturalmente bloqueados por los puertos de Inglaterra!—

Posteriormente el Gobierno Británico, á principios de este siglo, ha dado al derecho de bloqueo la mayor extension, sin detenerse en los perjuicios inmensos que redundaban á las Potencias neutrales—He aquí tres periodos de ese rigoroso sistema de bloqueo, que describe Kluber, en su *Derecho de Gentes Moderno de la Europa*—»La Gran Bretaña sostuvo que costas y provincias en»teras, en el sentido mas extenso, podian ser puestos en estado de bloqueo por »una simple declaracion (bloqueo ficticio ó sobre el papel); que á ese efecto »debia bastar que ella diese una notificacion pública cualquiera (bloqueo por »notificacion), ó enviase á cruzar sobre las costas en cuestion buques armados »en guerra (bloqueo *de facto*); que, en fin, todo buque neutral, navegando há»cia las costas y puertos designados, debia considerarse como infractor del blo»queo, desde que hubiese probabilidad de que la declaracion del establecimiento »del estado de bloqueo hubiese llegado á su conocimiento antes ó durante su »marcha—

»A estas pretensiones de la Gran Bretaña Napoleon opuso en los años 1806 y »1807 su sistema continental......que indujo á la Gran Bretaña, desde 1807, á »un sistema de bloqueo aun mas rigoroso. Se expidieron órdenes del Consejo »segun las cuales, no solamente todas las costas, parages y puertos de la Fran»cia, y de sus aliados, y en general, todos aquellos de donde estaba excluido el »pabellon Británico, debian ser mirados, con relacion al comercio y á la nave»gacion, como bloqueados, sino tambien todo comercio de mercaderías de pro»duccion ó fabrica de esos paises ó de sus colonias quedaba prohibido"—

»Se publicó el 16 de Mayo de 1806 una *órden del Consejo* por la que todas las »costas, rios, y puertos, desde el Elba hasta el puerto de Brest inclusive, fueron »declarados *en estado de bloqueo*, con la modificacion de que se permitiria á »los buques neutros que no tuviesen abordo propiedad enemiga ni contrabando »de guerra, acercarse á las dichas costas, entrar ó salir de dichos rios y puer»tos, excepto las costas, rios y puertos desde Ostende hasta el Sena, con tal »que los dichos buques que se acercasen y que entrasen asi, no hubiesen to»mado su cargamento en ningun puerto perteneciente á los enemigos de la »Gran Bretaña, ó en su posesion, y que dichos buques que saliesen de esos »rios y puertos, no estuviesen destinados para ningun otro perteneciente á los »enemigos de la Gran Bretaña ó en su posesion, y no hubiesen infringido pre»viamente el derecho de bloqueo—Una *segunda órden del Consejo*, de 7 de »Enero, 1807, declaro que ningun buque pudiese hacer el comercio de un »puerto con otro, si esos puertos pertenecian ó estaban en posesion de la Fran»cia ó de sus aliados, ó le estaban sometidos por no tener ningun comercio »con la Inglaterra, y que todo buque neutro, advertido ó instruido de esa ór»den, que fuese encontrado navegando para un puerto semejante, seria cap»turado, traido, y declarado, asi como su carga, buena y válida presa—

»El Gobierno Ingles ordenó por una *tercera órden del Consejo*, de fecha del 11 »de Noviembre de 1807, que todos los puertos y todos los lugares de la Fran»cia y de sus aliados, los de todo otro país en guerra con la Gran Bretaña, »los de los paises de Europa de donde estuviese excluido el pabellon Ingles, »aunque esos paises no estuviesen en guerra con la Gran Bretaña; que, en fin, »todos los puertos y lugares de las colonias pertenecientes á los enemigos de »esa Potencia, serian en adelante sometidos á las mismas restricciones, rela»tivamente al comercio y á la navegacion, como si estuviesen realmente blo»queados del modo mas rigoroso; que todo comercio en los artículos prove»nientes del suelo y de las manufacturas de los paises precitados seria mirado »en adelante como ilegal; que cualquier otro buque, saliendo de esos paises, ó »yendo á ellos sería capturado legitimamente, y la presa, con la carga adju»dicada al captor; que todo buque que llevase un certificado de procedencia, »segun el cual los objetos embarcados no proviniesen ni de las posesiones ni »de las manufacturas inglesas, sería declarado, si el propietario habia tenido »conocimiento de la órden, de buena presa y adjudicado al captor, con todas »las mercaderías pertenecientes á las personas por las que, ó para quienes, se »hubiese tomado el certificado (4)»—

Ninguna nacion ha hecho mas gravoso á los nuetros el derecho de bloqueo que la Gran Bretaña—El Encargado de Negocios Británico en Montevideo reprueba, sin causa ni derecho, el Decreto del Gobierno Argentino, de Febrero último, para sostener un derecho tan esencial, desconocido por los que debian respetarlo—Ese derecho impone restricciones comparativamente pequeñas á los neutros agresores, y deja á los neutros inocentes el derecho de protestar contra aquellos—No es la politica del Gobierno Británico que, en el uso del derecho de bloqueo hasta un grado extenso, perjudicó á los neutrales inofensivos, inmensamente, para herir al beligerante enemigo—

La pretension de imponer condiciones que expresa el Comandante Pasley, por precepto de la autoridad diplomática, es un avance injustificable, y tanto mas sensible cuanto que son notorios los principios y práctica del Gobierno Británico á ese respecto—

Las únicas condiciones de un bloqueo legal, segun Chitty, el compilador de la doctrina de los jurisconsultos y tribunales Británicos, son la notificacion por autoridad competente, y la fuerza suficiente para sotenerlo—Los publicistas no enseñan que un neutral tenga derecho de exigir otras condiciones ó imponer plazos—

El desconocimiento del derecho de beligerante por un Estado neutral es un ataque al Estado ofendido, una violacion de la neutralidad, y la provocacion á una guerra injusta que es el mayor de los crimenes: »Considero la guerra la »mayor locura, y si se entra en ella indiscretamente, el mayor crimen de que »podria hacerse culpable un pais (5)»—

En el Rio de la Plata se han hecho culpables de ese "crimen" sucesivamente el Comodoro Purvis y el Encargado de Negocios Británico en Montevideo, sin recordar ahora al Contra-Almirante Lainé: y sin embargo la doctrina del Noble Lord, tratando de la cuestion de Oregon, ha permanecido sin fuerza ni aplicacion en favor de las Republicas del Plata—En tales circunstancias se ha proclamado el deseo de la paz, sin reparar "el crímen" subsistente de una guerra arbitraria, injusta y cruel—

El ataque es á la independencia y soberania de este pais; el derecho de beligerante es el mas esencial; y no solo se le hace una injuria profunda sino que se rompe un Tratado público, que está sometido al destino de los pactos atrozmente violados por la injusticia y el abuso de la fuerza—

En tal situacion el Gobierno Argentino procede dignamente sosteniendo los primeros derechos de una nacion independiente—No puede absolutamente abandonarlos; y si la fuerza quiere sugetar el derecho es el caso en que un Estado no cede jamás á la ignominia—»Si se quiere arrebatar á una nacion un dere»cho esencial, sin el cual no puede mantenerse, no debe esta aconsejarse sino »de su valor. En una pretension tan odiosa no se emplea el medio de las con»ferencias sino todos los esfuerzos, los ultimos recursos, y toda la sangre que »pueda derramarse en ella (6)»—

Las relaciones entre los beligerantes y los neutros son bien conocidas para que pueda el Comandante Pasley alegar perjuicios de los neutrales como títulos para anular el derecho de bloqueo—La conducta del Gobierno Británico en su sistema de bloqueos contradice mejor á su Encargado de Negocios, y Comandante naval en Montovideo, que todos los argumentos—

El reconocimiento del derecho para un bloqueo extricto, que el Gobierno Británico declaró, como inherente á un Estado beligerante, envuelve claramente el deber respectivo de los neutros de someterse á sus efectos y eventualidades, y ni aun ha respetado esa declaracion el Sr. Turner al alegar los inconvenientes y perjuicios para los súbditos Británicos—Requiere para estos una ventaja que no gozan en el Reino Unido, y cuya concesion hacia á los demas Estados vasallos de la Corona Británica en el uso de los derechos de beligerante—»Los »Franceses que van á establecerse sobre un territorio extrangero no pueden »pretender estar absolutamente libres de todas las eventualidades desagrada»bles que pudieran atraerles las guerras en que ese territorio se viese envuelto: »seria mas que lo que los Franceses obtienen en la misma Francia (7)»—

En los momentos solemnes en que los Ministros Plenipotenciarios de Inglaterra y de Francia en la Confederacion llegaron con una mision ostensible de paz, nadie dudó que reparasen inmediatamente tantas aberraciones, é hicieran que las Estaciones navales volviesen á los principios del Derecho de Gentes, y al respeto debido á los Tratados—Ellos son los únicos órganos regulares y competentes en estos graves asuntos; ellos deben pronunciarse si están en paz la Francia y la Inglaterra con los dos Gobiernos legales del Plata, como lo han declarado—Ellos deben asimismo pronunciarse sobre un nuevo sistema de guerra que se ha improvisado contra estos paises, odioso en sus medios, é incalculablemente fatal en sus resultados—

Cuando se quiere precipitar á una nacion de su posicion en el Mundo; cuando la fuerza atropella el derecho, y la hipocresia insulta la humanidad; cuando, para hostilizarla, se desprecia la santidad misma de los Tratados, y se le niegan los sagrados derechos de la independencia; se ha creado necesariamente una situacion muy grave en que los agresores no le dejan opcion sino entre sostener dignamente sus derechos, ó inclinar la cerviz al yugo extrangero—

Estas agresiones de ambas Escuadras no pueden ser obra fortuita, si la diplomacia no puede acudir á repararlas—No podemos admitir la irresponsabilidad de los Comandantes navales que atacan nuestra independencia, á presencia de los Representantes de dos Gobiernos que se declaran amigos de la República—

El desembarco de fuerzas de esas Escuadras en Montevideo ha seguido á su actitud de beligerantes, y ataca tanto mas la seguridad ó independencia de estos paises cuanto que tales fuerzas, desembarcadas sin motivo plausible, subsisten permanentemente contra el tenor de las mismas instrucciones que tenia de su Gobierno el Comodoro Purvis—Esas instrucciones le prescribian lo siguiente—»En todas las luchas de las facciones locales, que puedan agitar y convulsionar »los Estados de la costa Oriental de Sud-América, V. de ninguna manera per»mitirá el desembarco de ninguna fuerza armada de los buques de S. M. B. ó »alguna intervencion en tierra de su parte; á menos que lo encontrase in»dispensable para la proteccion de las vidas y propiedades de los súbditos Bri»tánicos, debiendo reinar la mayor circunspeccion al hacer uso de tal medida, »y usando la mayor cautela al enviar dicha fuerza á una distancia de la costa »del mar, no debiendo recurrirse á esta medida, á menos que los medios que »están á vuestra disposicion, admitan el que se haga efectiva, y esta fuerza se »retirará lo mas pronto posible, tan luego como se haya llenado el objeto que »se ha tenido en vista, debiendo dar vuestras extrictas órdenes á los Capitanes »y Comandantes de Buques de S. M., bajo vuestro mando, para que se con»duzcan relativamente."

No es un desembarco accidental de fuerzas, con pretexto ó sin él, para retirarlas lo mas pronto posible, el que se ha efectuado en Montevideo; sino una guarnicion permanente, que sucesivamente se irá aumentando, y que con el armamento extrangero existente en Montevideo, y con la intervencion de las Escuadras, consuma la ocupacion de esa Ciudad, como base preliminar de la colonizacion de la República Oriental del Uruguay, y de la parte del territorio Argentino mas expuesta á semejantes agresiones—

Esos actos y el desconocimiento del bloqueo se oponen á los principios de justicia y humanidad—Establecen de hecho una intervencion cruel y ambiciosa; y sin una contradiccion injustificable, no podrán negar al Gobierno Argentino los Exmos. Sres. Ministros de Inglaterra y de Francia los mismos derechos que sus Gobiernos ejercen en el estado de guerra, ó que han ejercido siempre con un rigor y extension de que no hay ejemplo en otras naciones—

(1) Inglaterra.
(2) Chitty—Vol. 1. Ch. 9. P. 450.
(3) Chitty. Ch. 9. P. 452.
(4) Klüber. Tomo 2.º Páginas 134 hasta la 145.

(5) El Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. B., Conde de Aberdeen, en su discurso en la Cámara de Lores, el 4 de Abril último.
(6) Wattel Lib. 2.º Cap. 18. Pag. 332.
(7) El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Guizot, en la Cámara de Diputados.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Martes 15 de Julio de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras e Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes en circulacion.	Billetes para renovacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del ayer 14	632,959 6¼	99 6¼	2,451,868 2	1,986	313,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	40,250 7	9 3	31,684 5				
Letras vencidas y cobradas	53,643 5						
Contribucion sobre billetes de Tesoreria	84 3						
	726,938 5¼	109 1¼	2,483,552 7	1,986	313,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados					42,200		
Premio	1,917						
Letras vencidas y cobradas			53,643 5				
Existencia	725,021 5¼	109 1¼	2,429,909 2	1,986	270,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	726,938 5¼	109 1¼	2,483,552 7	1,986	313,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Martes 15 de Julio de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer.... De comisos y multas.		1,035 7			
Exist'a de ayer.... Del Estado				3 6	
Entrada	44 2		31,684 5		
Salida	12,487 5				
Puerto	1,301	9 3			
Contribucion	1,074 7				
Papel sellado	14,200				
Policia	10,843 1				
Correos	300				
	40,250 7	1,045 2	31,684 5	3 6	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesoreria General..	40,250 7	9 3	31,684 5		
Existencia		1,035 7		3 6	
	40,250 7	1,045 2	31,684 5	3 6	

Buenos Aires, Julio 15 de 1845.

V.º B.º BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Julio 12.

De Cañuelas ha conducido don Benito Bustamante 21 cabezas, compradas por don Jorge Sanchez; 20 á doña Clara la Rosa, 1 á don Calisto Garcia: para abasto.

13.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Nicolas Aldama 50 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado á don Guillermo Rocha: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Manuel Villamayor 110 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 30 á don Gregorio Videla, 59 á don Domingo Olivera, 21 á don Daniel Maxwell: para abasto.

De Navarro ha conducido don Mateo Lagos 76 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 42 á don Manuel Garcia, 20 á don Bernardo Rodriguez, 14 del Conductor: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
Julio 14.

Cueros vacunos	792
Cueros de potro	46
Cueros de carnero	1504
Grasa (arrobas)	1313
Sebo (arrobas)	28
Crin (arrobas)	182
Maiz (fanegas)	128
Trigo fanegas para engranerar	203

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !
INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Alejandro Appleyard	Entre-Rios
Manuel Miro de Freytas	Parnaguá
Manuel S. de Zumaran	Rio Janeiro
Juan Gardener	idem
Tomas Galbraith	Entre-Rios
Felipe Mesa	Paraná
Francisco de Paula Silveira	Gueleguaychú
José Marie Rubio	Estados-Unidos
José Manuel Diaz, 6 peones	Tucuman
Antonio Mantero	idem
Estevan Repeto	idem
Antonio Soulé	idem
Domingo Oliva	idem
Juan Bautista Crosa	Colonia.

2.ª PUBLICACION.

D. Hugo Crawford Smith,	R. Janeiro
María Ponte y una hija,	id.
Spencer Naylor Dickson,	id.
Diego Hughes,	id.
Benita Lenia,	id.
Herry Sparks Esques, su esposa y 3 hijos,	id.
Tomas Rousse,	id.
Gerónimo Quiquisola,	Buseo
Juan J. La-Bas	Colonia
Pedro Olascuaga	Entre-Rios
Clemente Pradines,	Concordia
Rodolfo Baron de Winterfeldde su esposa, 1 hija,	Alemania
José C. Riglos,	Perú
Juan Rio Frio, Domingo Irribarun, con tropa de arria despachada por D. Gerónimo Castro,	San Juan
Narciso Malles, con tropa de arria,	id.

1.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Dupieda,	Entre-Rios
Juan Elchegaray,	id.
José Mobiera	id.
Larenzo Urugorry,	id.
Martin Babillon,	id.
Miguel Gortivie,	id.
Domingo Fiori y 1 hijo	id.
Juan B. Bertini,	Buseo.
José Recagno,	id.
Miguel Duhalde,	id.
José Joaquin de Mattos	id.
Gadulas Donato Mori	Colonia
Diego Donghty	Rio Janeiro
José Antonio Alfonso,	id.
Manuel Antonio Martinez,	id.
Adolfo Klesigei,	id.
Juan Bautista Echebarne	id.

¡ Viva la Confederacion Argentina;
! Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO DE ADUANA.

a B. Herand.

1 cajon listones de tafetan, 2 id. relojes de comedor, 3 cajones franelas, 2 id. merinos, 1 idem flores de porcelana, 1 idem pañuelos de cambray, 1 idem pañuelos de lana, 16 pipas vino, 7 cuarterolas y 1 barrica.

á J. B. Prelig.

1 cajon pañuelos de cambray estampados, lisos y á bastones, 12 cajones porcelana, 2 cajones gorras de cerda y ule, 2 cajones extractos, 2 idem sobreros de felpa, 1 id. tiradores surtidos, 1 id. collares, gorras, peines, batidores de carey y de asta, id. para rulos, adornos para la cabeza, mitones, puños y ridiculos, 1 cajon cuadros, 2 id. sillones, 8 id. lavatorios, 1 id. sillones y banquitos para pianos, 1 id. mesitas de noche y lavatorios, 2 idem piedras mármol, 1 id. escupideras de porcelana, 1 idem juegos de café, 1 cajon perfumería, 1 idem lunas para espejos, 1 id. cubiertos y cuchillos, papel pintado, 3 cajones zarazas, 1 id. muestras de zarazas, género para pantalon y pañuelos de cachemir.

á Carlos Tayleur y Ca.

16 fardos lienzos, 1 cajon pañuelos de algodon, 1 idem zarazas, 2 idem coletas, 3 idem genero para sabanas, 1 idem bretañas.

á Daniel Gowland y Ca.

99 fardos lienzos asargados, 20 cajones cotines, 20 cajones listados, 10 cajones bombaci.

a R. y J. Carlisle y Ca.

7 cajones paños, 2 fardos lienzos, 4 fardos ruanes, 3 cajones platillas blancas, 1 idem platillas plomos, 2 fardos paño grana, 1 fardo franela mezcla.

a Jaime Llavallol é hijos.

4 cajones cuernos de vidrio, 2 idem pañuelos de manos, 16 idem agua de colonia, 1 idem aceyte macasar, 1 idem caravanas, 1 idem con una asaña y cajas varias, 1 cajon galon, 18 pipas vino, 8 medias idem, 8 cuarterolas, 230 botijuelas aceyte, 11 balas papel de estraza.

A D. HIPÓLITO GUTIER Y ISNARDY.

3 cajones nayyes, 2 idem terciopelo, 2 cajitas libros y pulseras de lana, 1 cajon esencia de anís, 1 id. botas, 1 cajoncito semillas, 1 barrica huevos.

A FRERS MALCOLME.

1 cajon lonas ó hilo para coser velas

a Hughes Hermanos y Ca.

1 fardo pañuelos de 29 pulgadas, 8 cajones pañuelos, 2 fardos paños.

á Nash Wilson y Ca.

3 fardos bramantes, 17 id. lienzos, 2 cajones hilo de carretel, 2 id. zarazas.

Parlane, Macalister y Ca. Federacion No. 62.

2 fardos paño surtido.

á D. Leon Caumartin.

1 cajon mantillas de Tull, velos y chales, 1 cajon licorcritas, cafeteras y

tinteros de plomo, 1 id. muestras.

a Gifford y hermanos.

2 fardos bramantes.

á D. Alejandro Magny.

1 cajon arandelas de cristal, vasos, bandejitas y flereros, 1 id. vasos, chupones y copas, 1 id. candeleros y copas, 3 id. tubos para quinques, floreros compoteras y platos, 1 id. palmatorias y globos.

á Samuel B. Hale.

370 cajones cohetes.

a L. Chaperouge y Ca.

1 cajon tiradores ordinarios.

á Jacinto Caprile.

270 balas papel de estrasa, 5 id id. blanco.

A D. ANTONIO ROCA.

70 balas papel florete, 15 id. id. estraza grande, 40 id. id., 12 cajones quesos de Holanda.

A ANTONIO MARQUEZ DE MENDOZA.

20 tercios de yerba, 22 id. id., 22 medios id.

Zumarán y Tresserra.

72 balas papels 6 pipas vino, 27 cuarterolas vino dulce, 6 barriles vino seco, 7 idem idem, 18 medias cajas pasas, 24 cuartas idem, 3 barriles aceite, 60 idem aceitunas, 8 cajas aceite de almendras, 13 resmas papel de estraza.

¡ Vivala Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Corbeta de guerra francesa "Expedtiva," de Montevideo el 15.

Bergantin goleta sardo "Agata," del Janeio el 26 del próximo pasado.

Bergantin de guerra de S. M. B. "Philomel," de Montevideo el 13 y de la Colonia el 15.

Bergantin español "Unico" de 168 toneladas, capitan Antonio Roig, procedente de Barcelona el 10 de Abril y del Buseo el 12 del corriente, consignado á Pedro Antonio Sanchez, con resto de carga.

Bergantin goleta portugues "Jóven do Lima," de 105 toneladas, capitan Antonio da Cunha, de Rio Janeiro el 26 de Junio, consignado á Juan G. Martinez, con cargamento general.

Bergantin goleta brasilero "Bonito Porto," de 129 toneladas, capitan Antonio Oliveira, de Rio Janeiro el 26 de Junio, consignado á Juan G. Martinez, con cargamento general.

Barca hamburguesa "Laura Louise" de 300 toneladas, capitan C. H. Marks, de Hamburgo, el 20 de Abril, y de Cabo Verde el 29 de Mayo, consignada á Thode y Ca., con sal y carbon.

Pailebot de guerra Oriental "Sancala" del Buseo el 11 del corriente.

MANIFIESTOS.

Bergantin Ingles "Bride," de Londres, consignado á Carlos T. Getting; al mismo, 147 toneladas carbon de piedra, 300 cajones mercancías, 75 barricas id., 1 bolsa idem, 13 bocois idem, 20 cuarterolas id., 2 fardos id., 100 cuñetes id.; á la órden, 108 barricas cerveza, 28 barrilitos pólvora, 10 cajones mercancías, 53 barricas; á Narciso A. Martinez, 2 cajones mercancías, 1 fardo idem; á J. Holgate, 3 cajones, 1 fardo mercancías; á McCann, Gerding y Ca., 7 cajones mercancías, á J. P. Bayley, 6 cajones, 3 baules, 4 fardos mercancías; á la Sra. MacKenna, 3 cajones mercancías. á la órden, 58 cajones, 7 fardos, 100 cuñetes mercancías, 40 atados estopa; á Dickson y Ca., 11 cajones mercancías.

Goleta Dinamarquesa "Elinna," de Hamburgo consignada á Freyer hermanos; á los mismos, 25 barricas mercancías, 100 jamones, 831 canastos ginebra, 200 cajones idem, 4 toneladas carbon de piedra, 2 bultos mercancías, 28 barricas idem; á la órden, 1,100 cajones mercancías.

SALIDAS.

Goleta dinamarquesa "Succours" para Amberes.

Goleta de guerra francesa "Eclair," para Montevideo.

Bergantin de guerra de S. M. B. "Philomel," para la Colonia y Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Español "Casique," para Barcelona, por Pedro A. Sanchez; cargadores: los mismos, 30 fardos garras, 4,628 cueros vacunos; F. Senillosa, 1,597 cueros vacunos; J. Llavallol é hijos, 3,320 cueros vacunos; Manuel S. de la Masa, 2,011 cueros vacunos; Joaquin C. y Prat, 1,000 cueros vacunos; Francisco de Baquiola, 200 cueros vacunos, 2 fardos nonatos, 2 id. becerros, 2 id. plumas de avestruz; B. Benguria, 540 cueros vacunos; Zumaran y Tresserra, 4 fardos plumas de avestruz.

HAN ABIERTO REGISTRO

Bergantin Goleta Bremense "Delphino," a Bremen, por Dubjeny Hughes.

Bergantin Ingles "Belta Porteña," á Liverpool, por Parlane, Macalister y Ca.

Llevan Balija.

Para Montevideo—Goleta de S. M. B. "Iberia," el 17 á las 4.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Dolphin." el 20 à la 1.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS

MANI

HAY una pequeña partida de superior calidad, que se venderá por junto ó bien por bolsas sueltas; en el almacen calle de Cangallo No. 77, al lado de la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

j16—3c

GRAN CONVENIENCIA.

SE arrienda una quinta grande con mucho y buen terreno toda bajo de canja y zerco: tiene monte y setecientos ps. de leña de rama atados como para venderse; hay algunos alfalfares. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 236.

jl16—6p.

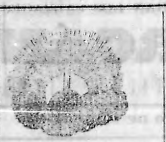

Los Sres. Sacerdotes que gusten decir Misa en el Templo Sto. Domingo en los funerales que se harán por la finada **Da. Maria Josefa de Aguilar,** el Viernes 18 del corriente á las 9 de la mañana, recibirán el estipendio de 15 ys.

jul 16 1p

Diego Shaw.

TIENE el honor de informar al público que ha trasladado su taller al num. 95 calle del Restaurador Rosas, donde sigue su oficio de plomero: coloca letrinas, fabrica palanganas, tinas de baño caliente, frio y llovedizo, bombas para algives, barcos, y molinos de viento, paletas para preservar cueros; coloca tinas y máquinas de vapor para saladeros; fabrica caños de zinc para techos y cajones de plomo para difuntos, igualmente vende juegos de guarniciones para idem.

Confia el interesado quo con su contraccion y la equidad de sus precios se le dispense una parte de la proteccion pública. Tiene de venta un pequeño torno.

jl—tfs.

Se vende.

UNA puerta muy buena de cedro del Paraguay. En la calle de Maypú núm. 34 darán razon.

jl—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 16 de 1845—
Año 36 de la *Libertad,* 30 de la Indep'cia, y 16 de la Confederacion *Argentina*—

El Juez de Paz de la Parroquia del Socoro, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El Juez de Paz infrascripto de la expresada Parroquia, tiene el honor al dirigirse por si y á nombre del vecindario de ella á los SS. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres; consecuente á la nota de piedad suplicatoria, para auxiliar á los desvalidos enfermos de esa benemerita casa de caridad de fecha 30 de Setiembre del año próximo pasado á la que le es grato el acusar el recibo.

El que firma y demas vecindario subscriptos del Partido y algunos de ellos por mes sienten en lo mas intimo de sus corazones, el no haber podido contribuir obsecuentes á sus mas vivos deseos á fin de que fuesen reparadas en un tanto las aflictivas necesidades de los desgraciados enfermos (pero ellos) como los Sres. de la Comision podrán estar bien penetrados, dé sus mas loables sentimientos emanados puramente del carácter Patriótico Federal, con que constantes se esforsaran en atender á los auxilios de esta casa hospitalaria.

La cantidad de mil cuatrocientos trece pesos seis reales que remite el subscripto, es el resultado de la donacion voluntaria que hace el expresado vecindario en beneficio de dichos enfermos.

Quierán Vds. admitirla Sres. y en ella los sentimientos de humanidad que acompañan á todos los donantes, comprendidos en la relacion que tambien adjunta, dignandose el que se haga su publicacion en los Periódicos.

Dios guarde á Sres. de la Comision mucho años.

Gabriel Ferreyra.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Relacion de los individuos de la Parroquia del Socoro, que forman la subscripcion voluntaria por una sola vez, en auxilio de los pobres enfermos del Hospital General de Hombres en dicha casa de caridad.

	PESOS.	RS.
D. Gabriel Ferreyra	20	
Domingo Velos	20	
Vicente Fuentes	20	
José Bosan	20	
Nicolas Saldaña	20	
Manuel Pintos	20	
Enrique Diell	20	
Antonia Pereyra	20	
Micaela Fuentes	20	
Sandalio Mancilla	20	
Un bienhechor	20	
Antonio Ifañes	20	
Santiago Reynell	20	
Manuel Pilaloga	20	
Policarpo Ximenez	40	
Eustaquio Esperon	40	
José Galdamia	40	
Martina Segnismundo	25	
Luis Martinez	25	
Reymundo Kerqui	10	
Da. Hilaria Gomez	10	
Regina Arriola	10	
Petrona Diaz	10	
D. Antonio Cavello	10	
Victoriano Carvallo	10	
Pedro Leon Córdava	10	
Tomas Carion	10	
Toribio Falcon	10	
Deladiano	10	
Juan de Dios Ordoñez	10	
Mariano Palacios	10	
Fernando Amado	10	
Juan Rodriguez	10	
Juan Monteagudo	10	
Antonio Caneza	10	
Nicolas Pastorin	10	
Guillermo N.	10	
Domingo Martinez	10	
Sebastian Autuel	10	
Federico Paz	10	
Lorenzo Isnalde	10	
Victorio Fernandez	10	
Patricio Buque	10	
Domingo Dominó	10	
Antonio Brinote	10	
José Gonzalez	10	
Saturnino Almada	10	
Saturnino Mariño	10	
Mauricio Pizarro	10	
Marcial Gonzalez	10	
Pedro Chapin	10	
Pedro Guiraldes	10	
Lorenzo Soliz	10	
Dionicio Muñoz	10	
Juan Choel	10	
Eusebio Gallardo	10	
Matias Zoaballa	50	
José Seber	50	
Juan Pinto	5	
Julian Ibana	5	
Guillermo Hagoll	5	
Manuel Rios	5	
Manuel Lorence	5	
Da. Facunda Fernandez	5	
D. Tomas Preve	5	
Agustin Rodriguez	5	
Pedro Benoso	5	
Marcelina Sarasa	5	
Juan Hernandez	5	
Estevan Serboní	5	
Margarita	5	
Francisco Cordova	5	
Manuel Albornos	5	
Juan Grian	5	
Petrona Gutierrez	5	
Inocencio Garcia	5	
Felipe Seva	5	
Patricio Ochoa	5	
Juan José Bosch	5	
Ignacio Caballero	5	
Pedro Valenzuela	5	
Iremeslada Sanchez	5	
Luciano Aluna	5	
Manuel Banasa	5	
Tadeo Canaval	5	
Angel Polo	5	
Antonio Pinto	5	
Manuel Malluguisa	5	
José Potamay	5	
Da. Maria Galles	5	
D. Miguel Frau	5	
José Rillo	5	
Apolinario Fran	5	
Hilario Diana	5	
Gregorio Gonzalez	5	
José Tagle	5	
Rufina Heredia	5	
Antonio Perez	5	
Jorge Velos	5	
Anselmo Marquez	5	
Fernando Sosa	5	
Santiago Luna	5	
Pedro Trabuco	5	
Nicolas Delcabre	5	
Antonio Trelles	5	
Manuel Varnes	5	
Ines Naranjo	5	
Josefa Villarela	5	
Teresa Herrera	5	
Cornelia Suarez	5	
Francisco Lopez	5	
Estefania Sierra	5	
Clara Gomez	5	
Basilio Urdinola	5	
Francisco Aguilar	5	
Domingo Gallo	5	
Isidoro Lopez	5	
P. N. P.	3	
Cansine Torres	3	
M. P.	3	
Rufina Saens	3	
Hilario Gonzalez	3	
Pedro I. Garcia	3	
Victoriana Guerreros	3	
Luis Fernando Otero	5	
Juan Blac	4	
Braulio Garcia	3	
Mercedes Cabrera	3	
Carlos Güiraldes	3	
Juan Boazo	3	
Antonio Latorro	3	
Serafin Ruis	5	
Manuel Marin	3	
Francisco Gomez	2	
Aniseto Rodriguez	2	
Pascual Ocampos	2	
Luciano Alcina	2	
José Maria Sanguia	2	
Antonio Marzano	2	
Juan Asnol	2	
Blas Abalos	2	
Antonio Balo	2	
Francisco Arballo	2	
Pablo Faldeboy	2	
Marcelino Rodriguez	2	
Mateo Ortiz	2	
Petrona Correa	2	
Josefa Sanchez	2	
Bartolo Perez	2	
José Sanchez	2	
Cayetano Ibarra	2	
José Maria Alvarez	2	
Florencio Alvarez	2	
Salomon Morales	2	
Juan Silba	2	4½
Petronila Romero	2	
Laureana Almada	2	
Guillermo Taylor	2	
Etanislada Cuestas	2	
Lucas Sevio	2	
José Maria Yedros	4	
Narciso Perez	2	
Santiago Puvero	2	
Isidora Castaño	2	
Magdalena Parole	1	
Maria Bales	1	
Maria Lobato	1	
Rafaela Salas	1	4
P. R. D.	1	4
Ana Sarda	1	
Mariano Vilcho	1	
Martin Zerallo	1	
N. P.	1	
Da. Carmen Ezquinaldo	1	
D. Domingo Pavino	1	
Pedro Medrano	1	
Da. Juana Emes	1	
Dolores Burgos	1	
Benita Agrelo	1	
Tiburcia Escalante	1	
Maria Olmos	1	
D. Andres Castañares	1	
J. G.	1	
Da. Felisa Aranda	1	
D. Lorenzo Tapia	1	1
Da. Angela Alcaraz	1	4
Melchora Salvias	1	
D. Gregorio Vasquez	1	
Da. Petrona Mendez	1	
N. N.	1	2
Eustaquia Mesa	1	
Justa Garay	1	
D. Francisco Mandago	1	
Da. Josefa Martinez	1	
N. N.	1	4
Maria Echavarria	1	
D. Bernardo Peñasco	1	
Da. Rosa Luna	1	
Bernabela Saldana	1	4
Rosa Allende	1	6
D. Inocencio Rodriguez	1	4
Santos Fretes	1	
Da. Petronila Santos	1	
Isidora Reyes	1	4
D. Casimiro Loas	1	
Lucio Morales	1	
Feliciano Galiano	1	
Mariano Olivé	1	
Geraldo Fortuna	1	
Manuel Anzoatigue	1	
Bartolomé Reyes	1	
N. N.	1	
Da. Margarita Vasques	1	
D. Juan Silva	2	4½
Da. Getrudes Gonzalez	1	
D. Juan Pueblas	1	
Da. Barbara Zanuedio.	1	
Antonia Furias	1	
Dionicia Morun	1	
Isabel Marquez	1	
Isabel Almeida	1	
Eufemia Ximenez	1	
Basilia Molina	1	
D. Carlos Dales	1	
José Gonzales	1	
Da. Isabel Montolla	1	
Sinforosa Robles	1	
D. Aniseto Palma	1	
Da. Pascuala Gutierrez	1	
D. Juan Casales	5	
Da. Melitona Arnaud	5	
D. Juan Pedro Sustaita	20	
Suma total	1,413	6

Gabriel Ferreyra—

SUBSCRIPCION POR MES—
Buenos Aires, Abril 15 de 1845—

D. Domingo Veloz	20
Tomas Carion	20
Juan Pedro Sustaita	15
Luis Martinez	10
Juan Rodriguez	5
Manuel Zeballos	5
	75

Corre el pago desde el 1.° del corriente
Ferreyra—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Abril 1 de 1845—
Año 36 de la *Libertad,* 30 de la Indep.cia, y 16 de la Confederacion Argentina—

La comision administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Socorro. D. Gabril Ferreira.

La Comision Administradora, tiene el honor de dirigirse á Vd. avisándole que ha recibido su apreciable nota fecha 16 del corriente, y la suma de mil cuatrocientos trece pesos seis reales, producto de la subscripcion levantada en su Parroquia con el loable objeto de socorrer las necesidades de esta casa de caridad, como se manifiesta en la relacion nominal que acompaña, en la que tambien se expresan algunos señores que se han subscripto por mes.

La Comision está bien penetrada de los nobles y filantrópicos sentimientos que animan al Sr. Juez de Paz, y á los Señores donantes, por la conservacion de este piadoso establecimiento; pues siempre se han prestado gustosos á contribuir con sus limosnas á tan caritativo objeto: es por ello, que la Comision llena de placer cumple con el grato deber de tributarles por sí y á nombre de los desvalidos enfermos, los mas expresivos agradecimientos: quedando en dar la publicacion que corresponde para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel de Marrieta—Lázaro Elortondo—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA

Reconquista núm. 14.

De un variado surtido de efectos y artículos de mercería.

El Viernes 18 delcorriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere variedad de géneros, incluso el contenido de una tienda de la campaña, cuyo pormenor es el siguiente—

Por cuenta de aseguradores.

Un cajon de pañuelos de algodon de manos á cuadros y otros efectos con avería.

Sin avería.

Bayetas de pellon, id. de 2 frizas, paños finos azules, negros y medios aolores, id. regulares, id. para poncho, pañolería de lana á cuadros, carpetas de paño para mesas, zarazas de varias clases, bramantes finos, lienzos, franelas de pura lana finas y regulares, bayetones dobles, pañuelos de manos blancos, ponchos de paño, id. ingleses, cortes dr vestidos de varios pintados, zapatos de muger, id. de niños, broches en cajitas, persianas para ventanas, cotin de hilo, id. Americano, pañuelos pintados de manos, guantes de seda, medias blancas y de colores de hombre y de señora, casimires para pantalones, retratos dorados de S. E., agua de colonia en cajitas, hilo de ovillo fino, id. de carretel, carpetas de hule para mesas, chaquetones de paño, id. de bayeton, chaquetas y pantalones, encajes, gorros colorados, sombreros de palma, damascos floreados, pañuelos de la India bordados con fleco de seda, tijeras finas, dedales, cortaplumas, merino, gergas pintadas, camisas de listado, sobre-puestos bordados con sobre-sincha, tiradores de campo, pañuelos de lanilla de rebozo, id. borra de seda, varias sederias, géneros á cuadros de lana para vestidos, lienzos punzoes, paños granas, camisetas de lana, id. de algodon y calsoncillos de id., coletas mezclas y variedad de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

1 partida de medias botas para hombre y niños, otra id. zapatitos para criatura y como 300 baules vacios con llave.

POR LOS MISMOS.

En la tienda y mercería calle de la Piedad núms. 193 y 195.

El Juéves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere por disposicion de los Síndicos del Concurso de los prófugos fallidos Demetric y Luciano Aveleira, varias existencias que por falta de tiempo quedaron sin venderse en el remate anterior, incluso algunos muebles de uso, el pormenor del todo se manifestará en el acto del remate.

POR FEDERICO SILVA.

De muebles &c.

En la casa calle de Cangallo N. 123

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender indispensablemente al mejor precio, variedad de muebles, varias obras de mérito y en varios idiomas, alhajas &c. cuyo pormenor es el siguiente—

Mesas de arrimo y de consol, sillas Norte-Americanas muy finas, espejos marco dorado, colecciones de cuadros, una mesa redonda, un sofá, costurero, un relox de cuadro con música, armarios de pino y finos, un piano, marquesas y cujas, una caja grande de música, cajas para costura, comodas, un pretal de plata, un fleco de plata con bellotas de lo mismo para cortina, candeleros de platina, una cocina economica, una memoria de brillantes, cubiertos de plata para dulce, puñales, cadenas de oro y plata para el coello, relojes de oro, alfombra para delante de sofá, una mesa de comedor, lavatorios, mesas de pino y cedro, un escritorio, un necesario de caoba, levitas, fraques y capas flamantes, mates de plata, bandejas de platina Al mismo tiempo las obras siguientes.

Un diccionario en castellano, viage al Cabo de Buena Esperanza y al rededor del mundo con el capitan Cok y principalmente en el pais de los Hotentotes y Cafres, por Andres Esparman, con cartas y láminas, dos grandes volúmenes, sistema de química de Mr. Tonson traducido del Ingles por Juan Rifol, nueve tomos, cuadro metolico de todas las especies minerales por Lucas dos tomos, viages al Nilo, á la Nubia y á la Abisima, costumbres de sus habitantes, su relijion y estilo, sus artes y sus ciencias, comercio y manufacturas &a., por la Bruge en 13 volúmenes y otro grande de Atlas, viages de los descubrimientos al Occeano pacífico del Norte y al rededor del Mundo en el cual la costa del Nord Oeste de la América ha sido observada atentamente, ordenado todo por el Rey de Inglaterra, obra enriquecida de laminas con un gran Atlas por el capitan Jorge Vanenver, 3 volúmenes en folio, y varias otras en Ingles que se pondrán de manifiesto en el acto del remate.

POR EL MISMOS.

De comestibles y muebles.

En la Fonda calle de la Paz No. 76.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, siendo todo á la mejor portura por conclusion de negocio, es lo siguiente:

Vino dulce de Madera y Málaga embotellados. id. de Burdeos y frontiñan, licores surtidos, coñac, té perla, negro é imperial, porotos, pasas de uva, agises encurtidos, maní, una cocina económica con todo lo necesario, catres y colchones, marquesas, un escritorio de caoba con chapas de mármol, mesas, lavatorios y porcion de otros comestibles y muebles que se manifestarán en el acto de la venta.

POR IBARRA Y MACOME

De muebles.

Reconquista núm. 5.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto, se han de vender al mejor precio como pertenencia de una familia extrangera que se ausenta del Pais—Una cuja, 1 marquesa, 1 sofá de crin, 1 rica alfombra de paño, 1 par mesas de arrimo, sillas, 1 estufa y muchos otros muebles que serán largo detallarlos.

OJO

AVISO INTERESANTE.

En la Tienda de Mercería calle de la Victoria núm. 11, de la Plaza media cuadra para el campo, se ha recibido un surtido de efectos, à saber—

CUBIERTOS de balanza ricos á 50 ps. docena, idem idem cabo de hueso muy finos 40 ps., cucharas de plata Alemana de las mejores que han venido 40 ps. docena, idem idem de café 15 ps., idem de composicion grandes muy buenas 8 ps., idem de metal de Argel 7 ps., guantes de cabretilla negros y patito ricos para hombres 8 ps. par, idem de seda muy ricos á 9 ps. idem, idem de borra de seda para abrigo 7 ps., idem, idem para señora ricos patito y negros 7 ps., idem de seda blancos, negros a de colores, lisos y calados sobre la mano à 4 ps. idem, idem todos calados, blancos y de colores 2 ps., idem de cabretilla marcaditos para hombre y señoras 2 ps., gorras de paño para niños finas y regulares á 10, 15 y 25 ps. una, gorritas de lana merina muy ricas á 10 ps. polainitas para chicas par 8 ps., un surtido de botines de lana merinos de 1, 2 y 3 ps., flecos para colgaduras de diferentes gustos 1 peso vara, un surtido de bastones de estoque y sin estoque de 4 hasta 25 ps. según su calidad, un surtido de encajes, randas y mayas de hilo francesas de 2 hasta 10 ps., camicetas de algodon para hombres y niños con elásticos á 10 ps., medias medias merinas para hombre par 5 ps., idem largas crudas muy dobles 5 ps., idem para niñas de lana merinas 5 ps., idem de algodon chiquitas par 2 ps., espejos de marco dorado tamaño regular 10 ps., jaboneras para afeitarse con jabon y cepillos 3 ps., pinceles para la barba muy ricos 2 y 5 ps., navajas de barba, ricos estuches de 2 navajas de 20, 40 y 50 ps., bretañas de puro hilo, piezas de 8 varas 40 ps., cadenas doradas ricas á 25 ps., guantes de medio brazo ricos 10 ps., prendedores con perla en el medio 5 ps., pañuelos de pequin grandes à 60 ps., id. raso de medio rebozo á 40 ps., idem ablondados de 2 varas á 60 y 80 ps., idem para cuello de una vara 30 ps., guantes de cachimir ricos para hombres á 8 ps., id. idem de lana merinos à 5 ps., un surtido de perfumería muy fina y regular, omitiendo detallar en este aviso muchas menudencias que hay muy baratas por ser demasiado minucioso.

j17—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Academia de la Juventud.

Calle del Perú núm. 131.

El director de dicha ex-Profesor de Latinidad, Geografía, Gramática española, Frances y Aritmética, en el Colegio del Sr. Larroque, tiene el honor de poner en conocimiento de los respetables padres de familia que ha dado principio á las tareas escolares desde el 15 de Junio.

Ramos de Instruccion:
Lectura,
Escritura,
Doctrina Cristiana,
Aritmética.
Gramática Castellana,
Geografia,
Historia Sagrada,
Lengua Francesa,
Lengua Latina.

El ramo de Ingles y Teneduría de Libros, será desempeñado por un profesor habilitado. Todos los Sabados tendrá lugar una conferencia en que se adjudicará un premio al que haya sobresalido en alguna de las aulas. Se entregará á los Sres. padres de familia el acostumbrado boletin mensual de adelantos y conducta de los jóvenes. El honorario mensual se abonará anticipadamente. Se reciben externos, medios pupilos y pupilos que serán tratados con la solicitud y desvelo convenientes.

j26—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Interesante.

DOÑA Josefa Larsen tiene el honor de informar al respetable público que ha mudado su domicilio á la calle del Perú núm. 131 de la calle de Corrientes media cuadra para el Retiro à la derecha, donde sigue con su establecimiento de limpiaduría de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir las manchas de marco, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente, las de tinta y moho solo en los géneros blancos. En fin los pantalones, fraques. chalecos, levitas &a se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.

Doña Josefa Larsen cree inoportuno el hacer recuerdo que ocho años de práctica le pueden hacer esperar el sufragio del público en este ejercicio.

j14—15p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios !

EL Tribunal de Comercio ha dispuesto se citen y emplacen por el termino de tres dias perentorios á Puneky y Burkly que han desaparecido y no se hallan en esta Ciudad, y contra quienes ha entablado demanda Don Enrique A. Solanet por cobro de cantidad de pesos. Se avisa por los Diarios de esta Ciudad, citandolos y emplazandolos para que concurran á la oficina del actuario que firma á oir providencias en el asunto pues asi lo ha dispuesto el tribunal.

Buenos Ayres Junio 17 de 1845.

Antonio Fausto Gomez
Escribano publico del Consulado.

j17—3p.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueram los Salvages Unitarios!

AVISO AL PUBLICO.

EL dia 10 del corriente se dán exámenes públicos de doctrina cristicaa, lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, costura blanca, marca, bordado blanco y demas, en el Establecimiento de Dña. Juana Alaña y al dia siguiente serán los premios. Calle de Venezuela núm. 237.

j17—3*

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayer todavía, excelentes las dos; en la **Librería de la Independencia,** calle de Representantes núm. 60. y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de trasportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

LA DENTADURA.

AVISO NUEVO.

En la calle de la Catedral 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield].

D. Guillermo Tenker, Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires; habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y núm. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este resperable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes con oro puro ó argamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcciones, siempre puro en la boca y sin olor. El Profesor Dentista reconocido á la honrosa confianza y alta aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andea ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para liampiar y conservar ios dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud. menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

DON Guillermo Pasman se ha presentado ante el Tribunal de Comercio entablando demanda contra D. Federico Schultz por cobro de cantidad de pesos; y no apareciendo este en la ciudad, (pues se ignora su paradero) ha pedido se cite y emplaze á Schultz para que ocurra á la oficina del actuario que firma á estar á derecho y oir providencias; y el Tribunal ha resuelto que bajo la responsabilidad de aquel se emplaze y llame en edictos y por los periódicos de esta ciudad por ocho dias. Y en obedecimiento del expresado auto se cita y emplaza á Schaltz por el termino perfijado perentorio, y en la forma pedida para que llegue á su noticia. Buenos Aires, Junio 17 de 1845.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano 1 ° del Consulado.

j17—8p.

Recien recibido.

MEDIAS medias blancas de lana españolas lo mas superior, gorras de paño fino para hombres y niños á la última moda, chaquetenes y chaponas de punto muy dobles para hombres y niños españoles y franceses que no han venido iguales en calidad hasta ahora, zapatos tejidos de lana con forro blanco de franela para hombres, guantes de lana de los mas ricos, botas fuertes con corcho y varios otros artículos correspondientes á la estacion. Calle de Cangallo núm. 35 en la acera del Teatro enfrente de la imprenta de la Libertad. j17—6p.

Aviso.

EN una Estancia situada veinte leguas del Pueblo para el Sud adonde hay un rodeo corto de ganado como mil y tantas Cabezas, se desea encontrar un hombre capaz y de trabajo que pueda comprar la mitad ó poner otro tanto de animales, tomandolos todos á medias: Advirtiendo que el terreno es de lo mejor y grande con aguadas permanentes, corrales de ñandubay y lo demas necesario. Tambien se puede convenir para entrar como puestero para cuidar de una majada de ovejas con su corresopndiente salario y ventajas.

Para tratar ocúrrase á la casa Maypù No. 13. j14 8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

ESTABLECIMIENTO A MEDIAS.

A las inmediaciones del Paso de Burges, sobre el Rio de Barracas, una hermosa casa con cuarenta y mas cuadras cuadradas de terreno, se proponen dar á medias, ó bajo otros términos equivalentes, á alguna persona que acredite honrradez y capacidad para manejarla. El que guste tratar, ocurra á la calle de Cangallo núm. 103, donde dando la seguridad de las calidades que se exigen, se le harán las propuestas—Buenos Aires, Julio 15 de 1845.

j15 6p.

SUECOS.

EN la Talabartería calle de Suipacha núm. 29, se ha recibido un surtido elegante de suecos de resorte que se venderán por mayor y menor, al precio el mas equitativo. j15—6p.

AVISO.

PARA el Sr. D. Juan Simon Cucullu, existen dos cartas en la calle de la Reconquista número 7. j15 3c.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Tacuarí núm. 18.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á quien mas diere, para el deshalojo de dicha casa varios muebles de uso, el pormenor es el siguiente—

1 cuja de caoba con colgadura y colchones, 1 sofá de caoba asiento de crin nuevo, 1 docena sillas esterilla Norte Americana, 1 de madera id. id., 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 piano de buenas boces, 1 labatorio, 1 mesa grande, 2 estantes para loza, algunos cajones cigarros habanos, relojes de sobre-mesa, màquina de bronce, id. de bolsillo, 5 damajuanas anicete, alfrombritas, 1 par mecheros con comba, 1 coleccion de cuadros de batallas, 2 id. divessas, 1 màquina de loza para café, carpetas de paño para mesas y varios otros enseres que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios
Tapicería y empapelador de buen gusto.

WARWICK INGLIS tiene el honor de anunciar á sus amigos, marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que se ha trasladado su establecimiento de tapicería á la calle del Perú núm. 97, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas, donde sigue trabajando en todos ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puerta, ventanas y camas, como tambien colchones de todas clases, desde los elásticos de cerda, de plumas, de lana, hasta los de paja. Sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapizadas en el mejor estilo; hace alfombras y esteras.

N. B. Se componen sofaes, sillas y colchones viejos dejàndolos como nuevos: siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes aforrados en zaraza, persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas, como igualmente es empapelador, cuelga campanillas, pone cielos rasos, pintor de casas &c. &c. todo lo cual hace a la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. j10 15p.

Aviso.

CASO de hallarse en Buenos Aires D. Juan Vessiny, natural de Francia, se le suplica se sirva apersonarse en esta Imprenta, donde se le darán informes que le interesan j30—tfc.

Avis.

SI Mr. Jean Vessiny se trouve á Buenos Ayres, il est prie de se presenter au bureau de la "Gaceta Mercantil," où on lui donnera des informations qui lui interessent.

j30—tfc.

Se desea comprar.

LOS siguientes libros: el primer tomo del Evangelio en triunfo, el primero y cuarto de las Obras del V. Fr. Luis de Granada, y dos tomos del *Año Cristiano*, correspondientes á los meses Enero y Marzo: quien guste vender ó cambiar dichos libros ocurra á la Librería de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. j10 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina ;
DEPENDIENTE DE FARMACIA.

S necesita uno hijo del país ó español, á quien se le harán propuestas ventajosas siendo idoneo y acreditando hombria de bien; Ocúrrase á la calle de Corrientes No. 224

j4—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CURSO DE MATEMATICAS
DE
Segundo año.
EN EL
COLEGIO REPUBLICANO
FEDERAL.

EL dia ocho del corriente, ademas de las clases de Filosofia y Matemáticas de primer año, se dará principio tambien á la Clase de Trigonometría, Geometria práctica ó Agrimensura, Principios de delineacion para levantar planos, y Aplicacion del Algebra á la Geometría; bajo la direccion del Sr. Profesor de Aritmètica mercantil y Teneduaía de libros, en el mismo Colegio, D. Elias Odonel.

Los Sres. Alumnos que deban seguir este Curso, y todos los que quieran incorporarse, ocurrirán á recibir la correspondiente matrícula— j4—3p.

A la humanidad.

EN la triste situacion en que me encuentro postrada en una cama, tullida de pies y manos, viuda y á mas una numerosa familia pequeña, y no contando con recurso alguno mas que el de Dios, suplico encarecidamente á las almas compasivas se dignen socorrer á esta madre desgraciada, pues se halla expuesta á sucumbir de miseria.

"Rufina Ratos."
Calle de Maipu frente al No. 277.

PARA
Hamburgo.
PASAGEROS SOLAMENTE.
La hermosa, muy velera, forrada y clavada en cobre.
Barca Nacional—
"SIRENA."
Su Capitan—J. W. Goodrich.

Habiendo contratado su cargamento entero, saldrá para dicho destino, si el tiempo lo permite, á fines del mes de Julio, y ofrece exelentes comodidades para pasageros á quienes se asegura un buen trato. Ocúrrase á—
Zimmermann, Frazier y Ca.
69 Reconquista.

SOMBREROS DE PARIS,

Recien recibido un excelente surtido de sombreros franceses de lo mas rico y de la última moda. En la tienda nueva, calle de Cangallo No. 21, al lado del Teatro Argentino. jl1 6p,

SE NESECITAN.

DOS ó tres hombres lavadores de cueros de carneros, en un Establecimiento no muy lejos del Pueblo, adonde hay trabajo permanente: ocúrrase á la calle de Maypú núm j14—8p.

SE HA PERDIDO

DESDE el No. 57 calle de Corrientes un dedal de oro con las iniciales de M. M. grabadas: á la persona que lo halle y lo restituya á su dueño recibirá cincuenta pesos de gratificacion. jl1 6p.

Aviso.

EL Consulado de los Estados Unidos se ha trasladado al No. 44, calle del 25 de Mayo.

Estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

9jl 8c

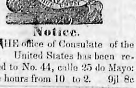

Notice.

THE office of Consulate of the United States has been removed to No. 44, calle 25 do Mayo: office hours from 10 to 2. 9jl 8c

¡Viva la Confederacon Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

DE mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se cita y llama á todos los que se crean con derecho á los bienes del finado D. Manuel Sosa de nacion portugues que fué muerto en el partido de San José de Flores, para que acudan ante su Juzgado á deducir su derecho, en el término de sesenta dias, contado desde la fecha—Buenos Aires, 15 de Julio de 1845.
Mogrovejo.
j15 3p.

AVISO AL PUBLICO.

HAY de venta en la calle 25 de Mayo No. 77. Sanguijuelas escogidas á siete pesos cada una; tambien hay á precios mas acomodados. Esta partida es la última que ha llegado de la Europa pocos dias hace. jl15 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.
D. Juan Crisol, ha donado á beneficio de este Hospital 161 ps. 7 rs.
D. José Bejarano donó 500 ps.
D. Pedro Alfaro albacea de la finada D. Micaela Acosta entregó 200 pesos fuertes.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !
SE VENDE.

UNA cuja y casi nueva con sus colchones y colgaduras completas, igualmente unas 300 tejas: ocúrrase á la calle de Corrientes No. 20.
j2 6p.

Aviso.

BALDOSAS del Havre de Gracia, id. hamburguesas, piedras de vereda inglesas, id. alemanas, id. de mármol. Se están descargando y se pueden poner en casa de los compradores á precios muy moderados ocurriendo á los Sres. Juan y José Garay calle de Balcarce núm. 98.
j27—3p.

Cocinera.

Se necesita una en la calle de la Reconquista núm. 13.
j27—3p.

Se vende

UNA Sastrería sita en la calle de la Catedral número 122. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien trater. j27 3p

Se vende.

UN horno de ladrillos con edificios que se compone de un galpon de materiales y 8 piezas de lo mismo todo edificado en terreno de 135 varas de frente y 121 de fondo, situado calle del General Quiroga, del mercado del Oeste por la misma calle de Quiroga la primera casa sobre mano izquierda, se encontrará con quien tratar. m14 3p.

Viva la Confederacion Argentina
! Mueran los salvages unitarios ;

AVISO.

DESEA colocarse un hombre como de 24 años de edad, en un almacen ó barraca; dará garantias de su conducta: el que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 217 à cualquiera hora del dia. j26 3c.

AVISO.

SE suplica á los deudores del finado D. Juan Whitaker, quieran tener á bien ocurrir á la Casa núm. 65 calle del 25 de Mayo á satisfacer lo que adeudan en el término de treinta dias, contados desde la fecha—Los acreedores pueden presentar sus cuentas en dicha casa en el mismo término para ser satisfechas.—Da. Maria Whitaker viuda del finado queda encargada de la cobranza y del pago de todas las deudas y haberes.

Buenos Aires, Junio 25 de 1845.
Guillermo Brown—Santiago W. Rowley—Thomas Gowland— Albaceas.
j27 10p.

FOR HAMBURG,
(Passengers only)

The fine, remarkably fast sailing, coppered and copper fastened Argentine barque
SIRENA,
Captain J. W. Goodrich,
having her full cargo engaged, will sail for the above port, weather permitting, by the end of the month of July, and offers excellent accommodations for passengers.

For terms apply to
Zimmermann, Frazier & Co.,
69, Reconquista.

Notice.

IT is requested that all persons indebted to the late Mr. John Whitaker, will have the kindness to call at the house, No. 65, 25th of May Street, to cancel their debts in the term of thirty days from this date. The creditors may also present their accounts in said house in the same term for payment.

Mrs. Maria Whitaker, widow of the deceased, has charge of the recovery of all debts and dues.

Executors { WILLIAM BROWN. JAMES W. ROWLEY. THOMAS GOWLAND
j27 10p.

SE FLETA O CONTRATA

La muy velera y de primera clase Barca Argentina
"Sirena"
Su Capitan—J. W. Goodrich.

Clavada y forrada en cobre, y pronta para recibir carga. Ocúrrase à la casa de—
Zimmermann, Frazier y Ca.,
69 Reconquista.

; Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los Salvages Unitarios !

Interesante á todos.

SE vende un sitio propio para corralon; en la calle de Maypú num. 113½. El que se interese ocurra á la calle de la Piedad núm. 168: tambien se encontrarán en dicho almacen ponchos de Vicuña y de algodon à imitacion.
j30—3p.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Fonda Española Americana.

Calle de la Victoria núm. 39.

ACREDITADA (en cuanto ha sido posible) esta casa se halla surtida en toda clase de comidas calientes á la Española y uso del país, así como en fiambres y bebidas y á precios arreglados; horas del servicio desde las 8 de la mañana hasta la una de la noche.

Posada se encuentra á toda hora en habitaciones independientes con muebles suficientes para la comodidad y aseo; tambien se alquilan habitaciones con toda asistencia ó sin ella, segun se convenga.

Se reciben pensionistas asegurando un trato decente y mas barato que en ninguna otra parte.

Tambien se venden comidas en fuentes ó viandas, segun costumbre, seguros que quedarán contentos.

Avis au Public.

OUVERTURE DU NOUVÈU CFE DE L'UNIVERS.

Calle Maypú No. 10 et 12 vis-á-vis la Maison du général Don Prudencio Rosas.

CET etablissement à été ouvert au public le 6 du courant dimanche dernier; les proprietaires n'ont rien negligé pourque le service soit fait á l'instar des établissements d'Europe; les amateurs de Billards sont particulierement prevenus, que les Billards sont de nouvelle invention, adoptés actuellement á Paris et reconnus bien superieurs aux connus jusqu'á ce jour; on metra le plus grand soin á ce que les queues de billard soient toujours en bon état, et pour rendre les parties de billards plus agréables aux joueurs, elles se joueront á l'heure á un prix moderé; tout les rafraichissements et autres objets de consommation seront toujours de premiere qualité.

Nota. On servira dans le dit etablissement á toute heure des dejeuners chauds et froids, soit dans la grande Sale, soit dans des sales particulieres; on se chargera egalement des dejeunors de comande. jl5 15p

Letras y Conocimientos.

EN Español, Frances y Ingles, se vende en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28. j14 3tfs.

Alambique.

EN la calle de la Reconquista No. 107, hay un alambique de cobre, que se dará por un precio muy bajo. jl 11 tfs.

CAL DE LA BAJADA.

LA hay á bordo de superior calidad á precio acomodado; quien se interese por ella puede verse con su consignatario calle de Cuyo No. 63, almacen de Jacinto Caprile. jl11 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
SE VENDE

O se alquila una casita, en la calle de las Artes á el lado del No. 306 Para tratar ocurra á la calle de Corrientes No. 147.
jl11 4c.

SE VENDE

UN casal de pavos reales y tres gallinetas; en la misma casa se vende tambien una marquesa, un biombo, dospuertas, una de dos hojas y la otra de una mano y dos mesitas. Calle de la Piedad No 353.
jl11 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los Salvages Unitarios !

—

Aviso de la Policía.

NO habiendo sido satisfechos los deseos del infrascripto por las propuestas presentadas para las mejoras de la Pirámide de la Plaza de la Victoria en los ramos de pintura y albañilería; se invita de nuevo para el 20 del presente á los que gusten hacer propuestas, advirtiendo que la pintura se hará al fresco y que los pormenores de la obra que se desea hacer se darán en este Departamento por la oficina de órdenes—Buenos Aires, Julio 12 de 1845.
Aleman.

AVISO A LOS SRES. HACENDADOS Y COMERCIANTES.

EL que subscribo está establecido en la Barraca del Sr. D. Juan N. Terrero, situada en la calle de Ceballos, entre las de la Victoria y Potosí, á una cuadra de la Plaza de Lorea; tiene grandes almacenes, muy secos, y ventilados que aseguran la conservacion, sin deterioro, de los efectos que en ellos se guarden, espaciosos patios, donde pueden trabajar muchas carretas a un tiempo, sin estorbarse, y el local mas ventajoso para comprar y vender frutos del pais, por estar en el centro de los mercados "la plaza dicha, y el hueco de los Olivos." Ofrece en este establecimiento sus servicios, en el que recibirá depósitos, y las comisiones que se les quieran confiar, asegurando que harà por merecer la confianza de los que le ocupen. jl10 10p.
Lorenzo Texerina.

¡ Viva la Federacion !

LA viuda hijos, Albaceas y demas deudos del finado D. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ (Q. E. P. D) suplican á todas las personas de su relacion que por un olvido involuntario, ó descuido del repartidor no hubiesen recibido esquela, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que debe celebrarse en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Jueves 17 del corriente á las 10 de la mañana favor á que vivirán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia de sobre-pelliz recibirán el estipendio de veinte pesos j14 3p.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

LAS personas que necesiten haser ó rehacer colchones en su casa ó cocer esteras, pueden ocupar à un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios muy baratos vive calle de las Piedras No. 242. j14 3p.

SE vende un caballo Saino colorado en la calle de las Piedras No. 292, on la inteligencia que el caballo es muy manso y enseñado como dos años y en fin de las cualidades que busquen. j14 3p.

Aviso.

SE vende la pulperia sita en la calle de Malpú, que hace esquina con la de Tucuman, número 186. La vende su dueño por no poderla asistir, por motivo de enfermedad, y hace muy bueno diario. En dicha casa darán razon.
jl11 3p

Aviso á los Labradores.

SE necesitan para un Establecimiento de campo, que no dista mucho del pueblo, cuatro ó seis hombres de trabajo, á los se dará ocupacion seis meses seguidos—Tambien se precisa de un oficial carpintero, á quien se dará trabajo constante.

Los que se interesen ocurran á la calle de Maypú No. 13.
j14 3p.

Aviso.

Calle de Cangallo No, 35 en frente de la imprenta de la Libertad.

SOMBREROS franceses la mejor calidad á sesenta, segunda calidad á cincuenta y cinco pesos. Tambien se venden por mayor y menor guantes marineros para trabajar, camisetas de punto de pura lana colores oscuros, zapatos tejidos de lana forrados en franela con zuela gruesa, medias medias de lana de todas clases, guantes de seda, id. de algodon, id. de lana, id. de pelo de conejo. jl14 6p.

! Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los Salvages Uuitarios !

LIBROS

Que se han recibido en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí número 28.

Tapia Febrero Novisimo 8t, id. Jurisprudencia mercantil 2t, id. prontuario de contratos 2t, id. práctica criminal 2t, Cobarrubias, recursos de fuerza 2t, método y práctica de cuatro juicios por Alcarás 1t, manual del criminalista 1t, tratado del derecho mercantil de España 1t, Jourdan enfermedades venereas 2t, Cajuron enfermedades de niños 2t, id. de partos, Mance tratados sobre las arterias 1t, formulario de hospitales por Edward 1t, manual de medicina práctica por Hufeland 4t, id. de medicina legal y forense 1t, Caniwel de vendages 1t, Roche Sanson patologia 5t, Lagneau enfermedades venéreas 3t, elementos de higiene por Hufeland 1t, manual de meditaciones 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Semana Santa y camino del cielo 1t, Despertador Eucarístico 1t, visitas al Sacramento 1t, ramillete de divinas flores 1t, delicias de la religion 1t, modo de hablar con Dios 1t, poesias de Lamartine 1t, Iliada de Homero 3t, obras de Martinez de La Rosa 6t, id. de Moratin y de Quevedo 2t, Impresiones de viages por Dumas 2t, viages de Alibey 3t, id. del Capitan Cook 6t, id. de Wamson 4t, Mariana historia de España 10t, obras de Jovellanos 8t, memorias de Godoy 6t, revolucion de España por Toreno 3t, idem de Francia por Thiers con 100 láminas 6t, historia de Napoleon por Norvins con láminas 3t, historia de Napoleon con 90 láminas 1t, los Estuardos 3t, tertulias de invierno 1t, Malvina 3t, Delfina ó la opinion 3t, la extrangera 2t, los tres castillos 2t, cartas de un viagero 3t, el testamento parcial 1t, Lelio y Espiridion 2t, Acteo el peregrino 1t, Baron de Trench 2t, la indiana 2t, Ida y Natalia 2t, la caza del mirlo 1t, el cervecero Rey 2t, N. Sra. de Paris 3t, flor de Islandia traducida por Ochoa 2t, Bug-Jargal por el mismo 1t, y muchas otras obras cuyo catálogo estará á la vista en la misma Librería. jl14

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

LA persona que tuviese algunas tejas para vender, puede ocurrir á la calle del Parque núm. 97, en donde encontrará con quien tratar. jl9—3p

AVISO.

SE vende ó se alquila la casa panaderia del finado D. Benito Iglesias, situada en el mismo pueblo de Moron, con las comodidades mas aparentes para este ramo. El que se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á tratar con su dueño calle de Representantes No. 41.

jl 10 3p.

SE VENDE

UNA finca con comodidad para cualquier negocio, en la calle del Parque No. 330; se dá en un precio regular. El que se interese en ella ocurra á la misma casa donde encontrará con quien tratar.

jl 10 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina! Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO INTERESANTE.

SE ha perdido el dia 6 de Julio, un caballo con bozal y maneador, conocido por el del Teniente Escola, del Batallon Guardia Argentina; tiene una mancha blanca en la frente, las dos patas de atras blancas, la cola cortona: en el lado del lazo, una marca de un corazon con cos flores, y del lado de montar una X. El qne lo entregue en el Cuartel del Sr. General Rolon, tendrá una generosa gratificacion,

jl7—3p

200 $ DE GRATIFICACION.

AL que entregase ó diese noticia de un caballo obero rosado ensillado con todo recado que desapareció el Martes 2 del corriente á las 6½ de la noche de la calle de Cuyo, de la puerta de calle del Sr. Corredor Santillan: el que supiese ocurra á la calle del Perú No. 167 que allí darán razon.

jl2 3p.

RETRATOS

DE

DAGUERROTIPO

CON COLORES

SACADOS POR

Juan A. Bennet,

Artista recien llegado de

NUEVA YORK.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí misma ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á

LA CALLE DE LA PIEDAD, ALTOS NUM. 121,

Para ver las muestra de los que se han sacado.

Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en este pais, de lo que bastará su exámen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

J. A. B. dará instrucciones, á precios moderados, facilitando un aparato de los mejores y los materiales precisos, para sacar retratos.

¡Vva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Academia de Jurisprudencia.

TEORICO-PRACTICA.

Para la disertacion Académica mensual correspondiente al mes de Junio del presente año de 1845,

Se pronunciará por el Dr. D. Marcelino Aguirre el Viernes 27 del á las cinco y media de la tarde en el lugar de costumbre una memoria que recaerá sobre la materia siguiente—

Se discutirá la cuestion promovida por uno de nuestros Jurisconsultos Argentinos, contra la inteligencia general que han dado los Jurisconsultos españoles á la ley 10 de Toro, quienes enseñan que puede el testador que no tiene hijos descendientes legitimos, ó que hayan derecho de heredarle, instituir por heredero de todos sus bienes á su hijo natural aunque tenga ascendientes legítimos, y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1 º- El hijo natural no puede ser instituido heredero de todos los bienes del padre testador que tiene ascendientes legítimos.

2 º La segunda parte de la ley 10 es inútil; ninguna idea nueva espresa, dando al hijo natural una capacidad de que ya goza sin necesidad de ella. Buenos Aires, Junio 20 de 1845

José Gorostiaga,
Secretario.

V.º B.º CARBALLIDO.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al Público.

SE ofrece en la calle de Corrientes núm. 262, un Repartidor de Esquelas funerales ó cualquier otro impreso—Es diestro, para esta ocupacion, habiéndose ya ejercitado en ella.

j20—15g.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!

Escuela Argentina.

FEDERAL ESPAÑOL é INGLESA

De niños y niñas.

SE ha madado de la calle de Lima No. 46, á la calle de Tacuary núm. 81.

Se enseña.

La Doctrina Cristiana.
Lectura.
Escritura.
Aritmetica.
Gramatica.
Geografia.
Idioma Ingles.
Costura y bordado.
Musica y bayle.

Se reciben pupilos y medio pupilos.

Las Señoritas Da. Enriqueta y Da. Clara Bradish aseguran à sus amigos y al público, que nada faltará de su parte para dar satisfaccion á los que les honren con la instruccion de sus hijos. Estan ayudados por un maestro de experiencia.

Se está formando una clase de niños y niñas, para aprender los bayles mas modernos bajo la direccion de Mr. Rousseaux.

j2 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE necesita un maestro general de Confitería. La persona que se considere útil puede ocurrir á la Confitería de los suizos, calle de la Piedad núm. 91 que encontrará con quien tratar.

j19—6p.

Se necesita

COMPRAR ó alquilar una casa que no diste mucho de la Plaza de la Victoria y que pueda servir para casa de comercio, si no fuese toda entera aunque sea parte de alguna casa es decir las piezas principales; ó bien se darà en cambio tanto por compra ó arrendamiento una linda casa chica situada en muy buen parage. Para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 5.

j10—15s.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Mejor que los estacones de espinillo:

EN el Partido de Quilmes, serca de la Iglesia en la chacra que esta frente à lo de D. Juan Otamendi, se venden de diez á doce mil postes de durasnos de ocho á nueve años, á precios muy comodos quien necésite el todo ó parte de ellos puede ocurrir à dicha chacra que encontrará con quien tratar.

j6 8p.

Recien recibido,

CHAQUETONES y chaponas de punto muy dobles para hombres y niños españoles y franceses que no han venido iguales en calidad hasta ahora, zapatos tejidos de lana con forro blanco de franela para hombres, guantes de lana de los mas ricos, botas fuertes con corcho y varios otros artículos correspondientes á la estacion. Calle de Cangallo No 35, en la acera del Teatro enfrente de la imprenta de la Libertad. j6 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

LOS Síndicos del Concurso de D. Tomas Borgeia avisan á los acreedores del mismo, que habiéndose concluido el término que el Tribunal de Comercio fijó para que presentasen los documentos de sus créditos, van à proceder al arreglo final dentro de 8 dias de la fecha, en los cuales pueden presentar sus documentos los que aun no lo hubieren hecho, en la calle de la Federacion núm 26.

Buenos Aires, Junio 12 de 1845.

j10—6p.

SE VENDE.

UNA pulpería y billar, casa de mucha concurrencia y que se desprende de ella su dueño por tener que salir al campo. Calle de Chacabuco núm. 87. j6—15p.

FOR RIO JANEIRO

[Passengers Only]

The first rate fast sailing American Schooner—

"Enterprice."

Capt— Charles Nicholsen of about 190 tons Register.

Will he dispatched for the above port in a few days, as soon as she has taken in her Ballast; and having superior accomodations for passengers offers an excellent opportunity—For terms apply to her consignees—

Zimm[illegible]nn, Frazier & Co.,
[illegible]onquista 69.

Dinero a Rédito.

SE toman de 7,000 á 8,000 pesos á réditos, sobre hipoteca de una finca de doble valor y libre de todo gravamen. Darán razon en la calle de Maypú núm. 31.

j14—8g.

D. Vicente Cravino. habiendo vendido su casa Carpintería, calle de Cangallo n. m. 129, suplica á las personas que tengan algun crèdito contra èl, se sirvan presentarse allí mismo, para su abono dentro de tres dias de la fecha, pues el comprador no será responsable.

j°5 3p

ULTIMO CATALOGO

DE

LIBROS,

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO

RECIEN LLEGADOS

A LA

LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t. Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Bucham, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, examen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.º y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Matlhus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemàticas y marina 1t, compendio de matemàticas por Vallejo 2t, doble ordinario de misal ' demostracion eucaristica 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desant, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, e Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t, el viajador sensible 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiàstico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemàticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t, del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermanas Ana 4t, [illegible]mboldt, viages á las [illegible] mes equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.º de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t, de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Corner 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peve[illegible] del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Roniviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2t, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Se[illegible]paré y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urculú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 2t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire génèrale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre [illegible] 22t. idem de Charles V 4t, justice criminel'e par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végétale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites misères de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de déffereus auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

ARTICULOS

DE

Pintura, dibujo, mercería y papeleteria.

(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, peletas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, [illegible] fino para dorar, un grande y lindo sur[illegible] de bastones y varillas, reglas redor[illegible] adradas, chatas y caladas, cepillos [illegible] cabeza, la ropa y los dientes, p[illegible] so[illegible]mbreros y uñas, jabon de almen[illegible] [illegible]argas de lo mas exquisito para la ba[illegible] y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas- guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sob[illegible] de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice do Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elástica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, màrmoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.º de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas incrrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de la religion 2 t., jubileo del año santa 1 t., pensamientos cristianos 1 t, vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t., el nuevo testamento 1 t., los màrtires 2 t, e. hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t, ramillete de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t., meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 to. demostracion eucaristica 1 t., Dis es el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaco, de la confesion 1 t.. imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espirituales 1t, vida de Jesucristo 1t, rituale Romanum 1t, catecismo Romano por Monterola 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t. catecismo de Ripal a 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostra-

ESPEJO DE CRISTAL FINO.

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS.

A 4 y 6 reales, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—